

PLAN DE EDUCACIÓN HÍBRIDA (REMOTO-PRESENCIAL) Y PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN REMOTA

La matrícula de nuestro colegio es de 408 estudiantes distribuidos en 2 cursos de educación parvularia, 8 cursos de educación básica y 4 cursos de enseñanza media.

- a) Considerando las medidas de distanciamiento físico, el aforo en cada sala de clases es de 13 personas, es decir, 10 estudiantes, 1 docente y hasta 2 profesionales de la educación.
- b) Considerando la cantidad de estudiantes que tiene cada curso y respetando el aforo, los cursos para la presencialidad están divididos en tres grupos integrados por 10 estudiantes.
- c) Los estudiantes que permanecen en sus casas acceden a un plan de trabajo de educación remota, recibiendo un tratamiento equitativo respecto del acceso a las clases.
- d) Los grupos se alternan la presencialidad cada semana y, se mantendrán las clases con transmisión de manera remota sincrónica a través de ZOOM.
- e) Mientras el Grupo 1 está en clases presenciales de lunes a viernes, el grupo 2 y 3 está en las mismas clases de manera remota. La semana siguiente el grupo 2 está en clases presenciales mientras el grupo 1 y 3 participa de manera virtual y así sucesivamente.
- f) En caso que el número de estudiantes, que decidan la presencialidad, sea igual a menos de 10, asistirán a clases presenciales todas las semanas y el resto del curso accederá a la educación remota.
- g) Ante una eventual suspensión de clases presenciales, como medida sanitaria, las clases continuarán en modalidad remota en los horarios ya definidos, la organización de las clases se adaptará a la enseñanza a distancia asegurando la continuidad del proceso formativo de nuestros/as estudiantes.
- h) Se comunicará a los/as apoderados/as a través de los canales formales de comunicación del colegio (correo electrónico, página web).

Para la realización de clases en modalidad remota:

- i) Se utiliza la plataforma digital Classroom.
- j) El medio de transmisión de las clases remotas es ZOOM.
- k) Los estudiantes tendrán clases en todas las asignaturas del plan lectivo del curso.
- l) El material utilizado en las clases será digital principalmente, con el objetivo de que los estudiantes que están en modalidad presencial y remota visualicen el mismo material.

Respecto a los Objetivos de Aprendizaje

- a) El Año académico será semestral.
- b) En educación parvularia, enseñanza básica y media se retoma la selección de Objetivos de Aprendizaje priorizados durante el año 2020.
- c) Durante el mes marzo 2021 se aplicó la Evaluación Diagnóstica Integral del MINEDUC, en todos los cursos, en lectura, matemática y desarrollo socioemocional, también se evaluaron las demás asignaturas con evaluaciones elaboradas por los profesor/as del curso, con el objetivo de conocer la situación de aprendizaje en la que se encuentran nuestros estudiantes y su realidad socioemocional.

- d) Considerando los resultados de cada estudiante se retoman y potencian los aprendizajes descendidos antes de avanzar en los futuros aprendizajes considerando la priorización curricular 2020 -2021.
- e) Se utilizará la plataforma G-Suite con la implementación de las asignaturas en Classroom, para todos los niveles, como un apoyo permanente al proceso de aprendizaje de los estudiantes. (videos, envío de tareas, correcciones, aclaración de dudas, etc.).
- f) Se continúan utilizando los textos de estudio, ya que ante una eventual suspensión de clases éstos permiten dar continuidad al aprendizaje. También permitirán que los estudiantes que estén imposibilitados de asistir a clases presenciales sin conectividad puedan continuar las clases de manera remota.
- g) Se continuará utilizando la plataforma “Aprendo en línea” utilizando los recursos para el apoyo de docentes y estudiantes en el aprendizaje remoto y presencial.

De la Evaluación y Calificación de los Aprendizajes

- a) Durante el año escolar 2021 el proceso de evaluación y calificación se regirá por el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar del colegio de acuerdo a los lineamientos del Decreto N° 67. (Anexo del reglamento, publicado página web)
- b) El proceso de evaluación formativa será sistemático y procesual, la retroalimentación será parte importante del proceso. Así mismo, tanto las evaluaciones formativas como las sumativas, con calificación, se realizarán en modo presencial y remoto.